CONTRATO No.	CDAV-MC-159-2019
CONTRATISTA	CELUTEL COMUNICACIONES FERNANDEZ SANCHEZ S.A.S.
OBJETO	Prestar el servicio de inspección y mantenimiento correctivo a la red de radiocomunicaciones de la Secretaría de Movilidad, con suministro, instalación y puesta en marcha de sus elementos.
VALOR	$ 8.670.697,00
FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO	Veinticuatro (24) de septiembre del 2019
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	20190688, veinticuatro (24) de septiembre del 2019
AFILIACION A ARL *(En caso de que sea una prestación de servicios de apoyo a la gestión o profesionales con una duración superior a un mes).*	NO APLICA
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	Dos (02) de octubre del 2019
FECHA DE TERMINACION	Primero (1ro) de diciembre del 2019
SUPERVISOR / INTERVENTOR	DIRECTOR OPERATIVO
PRÓRROGA	SI: _____ NO: ___X___
ADICIONES	SI: _____ NO: ___X___
PERIODO OBJETO DE SUPERVISIÓN / INTERVENTORIA	OCTUBRE

En mi calidad de supervisor del Contrato de Mínima Cuantía No. CDAV-MC-159-2019, me permito a continuación presentar informe final de supervisión a la ejecución contractual durante el periodo comprendido entre dos (02) de octubre del 2019 hasta el treinta y uno (31) de octubre del 2019.

1. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

1.1. *Cumplimiento de obligaciones contractuales*

El contratista en cumplimiento del contrato, cumplió con las obligaciones pactadas contractualmente lo cual se soporta adicionalmente en los informes de gestión del contratista, que hacen parte integral del contrato y reposan en el expediente contractual.

#	*OBLIGACION*	*SOPORTE*
	MANTENIMIENTO CORRECTIVO	
1	Realizar la inspección del sistema de tierras, sistema eléctrico y elementos de red en el Cerro Tres Cruces	El contratista **CUMPLIO** con esta obligación, remitir al numeral 2 del presente informe.
2	Ejecutar el mantenimiento en el lugar donde se encuentran los equipos y en todo caso como lo disponga el supervisor del contrato	El contratista **CUMPLIO** con esta obligación, remitir al numeral 2 del presente informe.

3	Llevar a cabo la limpieza interna, revisión, ajuste y calibración de los equipos.	El contratista **CUMPLIO** con esta obligación, remitir al numeral 2 del presente informe.
4	Realizar chequeo para el correcto funcionamiento y cambio de los componentes que presenten desgaste.	El contratista **CUMPLIO** con esta obligación, remitir al numeral 2 del presente informe.
5	Verificar del correcto funcionamiento, realizando el diagnóstico y presentando el informe sobre las fallas que presenten los componentes del sistema de radiocomunicaciones.	El contratista **CUMPLIO** con esta obligación, remitir al numeral 2 del presente informe.
6	Cambiar y proveer con cargo al presupuesto del contrato, previo visto bueno del supervisor, los componentes del sistema de radiocomunicaciones que requieran ser cambiados.	El contratista **CUMPLIO** con esta obligación, remitir al numeral 2.4 del presente informe.
7	Mantener un Stock de repuestos para atender las necesidades de correcto funcionamiento del sistema de comunicaciones.	El contratista **CUMPLIO** con esta obligación, remitir al numeral 2.4 del presente informe.
SUMINISTRO DE REPUESTOS		
8	Suministrar, instalar y poner en marcha los repuestos requeridos durante la ejecución contractual.	El contratista **CUMPLIO** con esta obligación, remitir al numeral 2.4 del presente informe.
9	Presentar un informe en el cual justifique técnicamente la necesidad de cambiar los repuestos requeridos para el correcto funcionamiento de los equipos.	El contratista **CUMPLIO** con esta obligación, remitir al numeral 2.4 del presente informe.
10	En caso de que se requiera durante el contrato algún repuesto que no se encuentre establecido, deberán ser autorizados por el supervisor del contrato y en cumplimiento del protocolo descrito en el numeral 5.	El contratista **CUMPLIO** con esta obligación, remitir al numeral 2.4 del presente informe.
OTRAS OBLIGACIONES		
11	Presentar un cronograma con fechas y actividades establecidas para los mantenimientos de los equipos de radiocomunicaciones.	El contratista **CUMPLIO** con esta obligación, remitir al numeral 2 del presente informe.
12	Suministrar repuestos de primera calidad libres de defectos, con una garantía técnica mínima de un (1) año.	El contratista **CUMPLIO** con esta obligación, remitir al numeral 2 del presente informe.
13	Brindar el apoyo necesario para que el sistema de radiocomunicaciones marche en su total normalidad.	El contratista **CUMPLIO** con esta obligación, remitir al numeral 2 del presente informe.
14	Informar oportunamente al supervisor del contrato sobre eventualidades que se presenten en el desarrollo contractual.	El contratista **CUMPLIO** con esta obligación, teniendo en cuenta que no se presentaron eventualidades.

15	Presentar las facturas de venta, discriminar el IVA (donde aplique), cumpliendo con todos los requisitos legales.	El contratista **CUMPLIO** con esta obligación, remitir al numeral 3 del presente informe.
16	Presentar para el pago los recibos de pago al sistema de Seguridad Social (Salud, Pensiones y Riesgos Laborales) y Aportes Parafiscales (Caja de Compensación, SENA, ICBF) de los empleados cuando a ello haya lugar.	El contratista **CUMPLIO** con esta obligación, remitir al numeral 1.3 del presente informe.

Todo lo anterior, según informes de gestión del contratista, que hace parte integral del contrato y reposa en el expediente contractual.

1.2. *Garantías y seguros*

Como obligación del contratista se encontraba la de realizar aporte de una póliza de cumplimiento con las siguientes características:

1. *Cumplimiento*

		Cobertura del amparo	
Amparo	**Monto**	**Desde**	**Hasta**
Cumplimiento del contrato	$ 1.734.139,40	26/09/2019	30/03/2020
Calidad del servicio	$ 1.734.139,40	26/09/2019	30/03/2020
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes.	$ 1.734.139,40	26/09/2019	30/03/2020

La póliza anterior fue aprobada por la Dirección Jurídica y actualmente se encuentran vigentes.

1.3. *Aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales*

En cumplimiento de lo dispuesto en la ley 789 de 2002 y en el Decreto 1273 de 2018, se ha verificado que el contratista durante el plazo de ejecución contractual, certificó encontrarse al día en el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral, de lo cual dan cuenta la planilla de pago correspondiente.

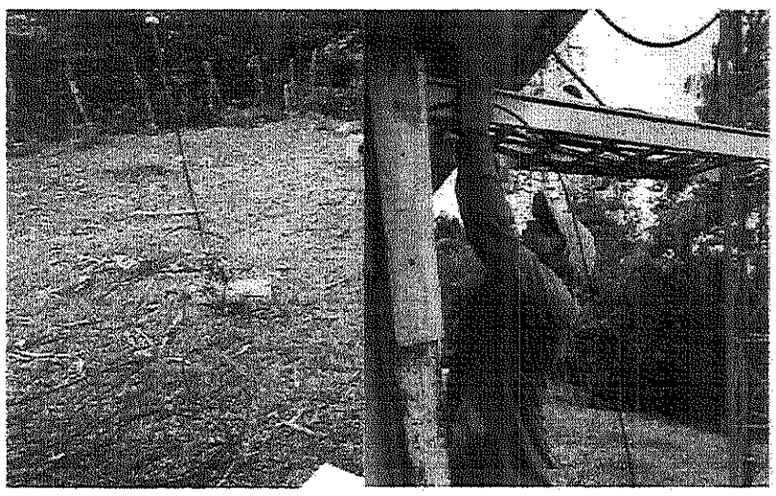
2. SEGUIMIENTO TÉCNICO

Las actividades ejecutadas por el contratista durante la ejecución contractual, cumplieron con lo requerido técnicamente conforme lo solicitado por la supervisión y en cumplimiento de las disposiciones normativas correspondientes.

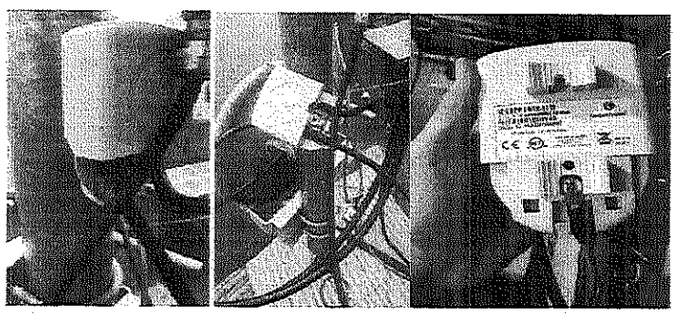
Adicionalmente, el contratista realizó entrega e instalación de los elementos objeto de adquisición, cumpliendo lo requerido técnicamente y en cumplimiento de las disposiciones normativas correspondientes.

2.1. INSPECCIÓN, MANTENIMIENTO CORRECTIVO, INSTALACIÓN Y REEMPLAZO DE EQUIPOS.

Se cambia el cableado UTP y los conectores RJ45, que conecta el radioenlace en la torre con el sistema de repetición.

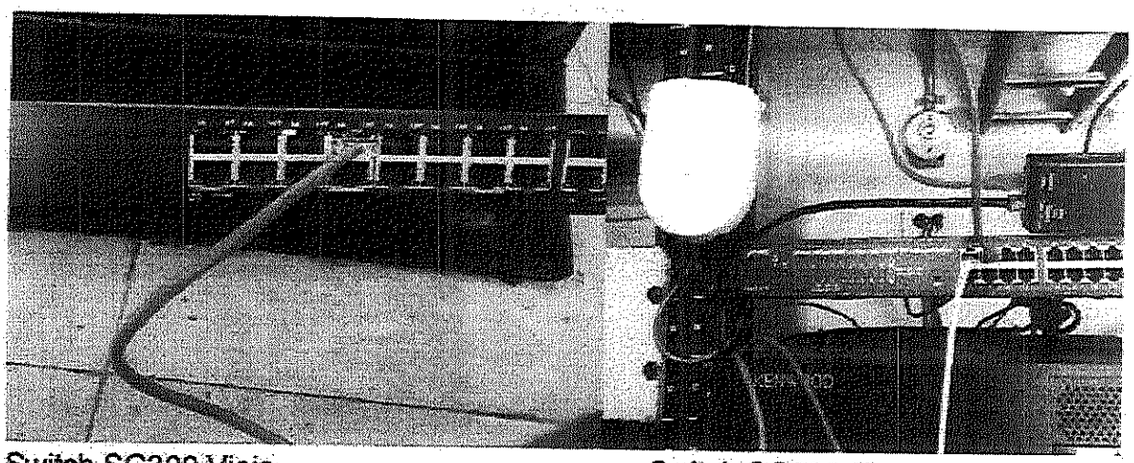


Se cambia la fuente y el protector de datos



2.2. SWITCH SG 300, ADMINISTRABLE L2 DE 24 PUERTOS 10/100/1000

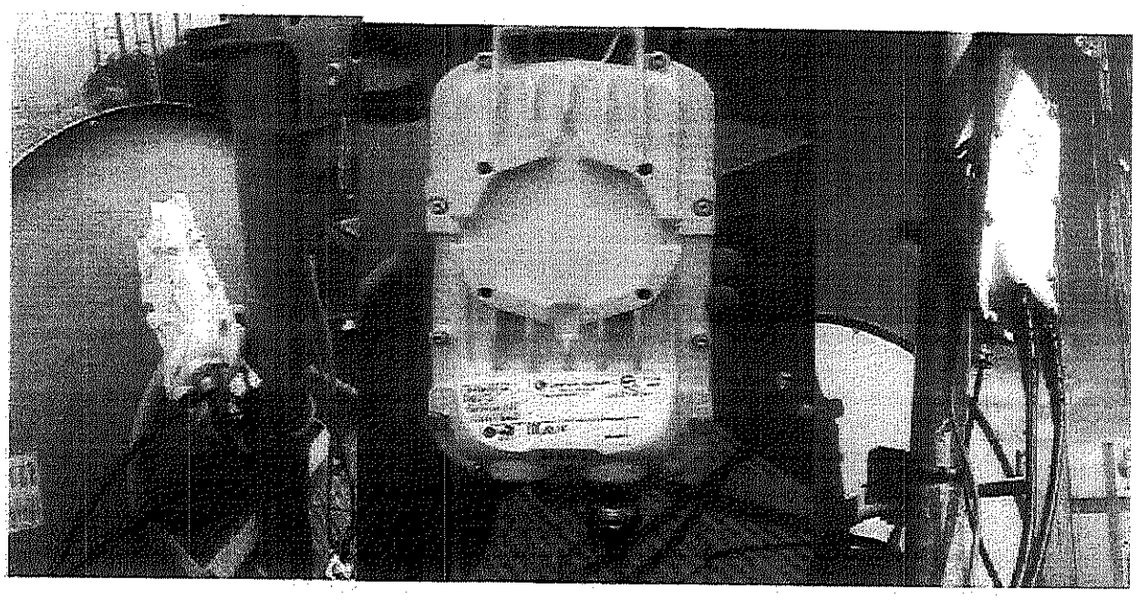
Se cambia el Switch SG300, el cual queda instalado en el rack, y se conectan el cable de datos y el POE a la protección de descargas, del protector de descargas se conecta a la fuente cambium de 56 voltios. Quedando todo el radio enlace en funcionamiento



Switch SG300 Viejo Switch SG300 Nuevo

2.3. RADIOENLACE PTP 450I LADO ÚNICO CONECTORIZADO 5GHZ (ROW)

Se cambia el radio enlace viejo, por el radio enlace nuevo PTP450Í, Se conecta un Portátil al Switch SG 300, se configura el radio PTP450L



Radio enlace Viejo **Radio enlace nuevo**

2.4. BOLSA DE REPUESTOS ADICIONALES

De acuerdo a las recomendaciones contenidas en el informe de visita técnica del día veintidós (22) de octubre del 2019, se autorizó el suministro e instalación de los siguientes elementos:

#	ITEM	CANTIDAD	VALOR UNIDAD	VALOR TOTAL
1	Cable UTP para datos, Categoría 5E con conectores RJ5 con brindaje.	25 Metros	$ 4.500,00	$ 112.500,00
2	Supresor de sobretensiones Gigabit Ethernet es compatible con el PMP 450i (Módulo de punto de acceso y suscriptor), PTP 450i y PTP 820S	1 Unidad	$ 182.800,00	$ 182.800,00
3	Inyector de alimentación de energía Level 6 Pasivo Poe 30W 56VDC o 30V.	1 Unidad	$ 104.000,00	$ 104.000,00
			SUB-TOTAL:	$ 399.300,00
			IVA:	$ 75.867,00
			TOTAL:	$ 475.167,00

Cabe aclarar que estos precios fueron debidamente verificados, soportados mediante otra cotización de otro proveedor. Esta cotización hace parte integral del expediente contractual y podrán ser consultados por quien lo solicite.

3. SEGUIMIENTO FINANCIERO

El valor del contrato correspondió a la suma de OCHO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS ($ 8.670.697,00) IVA incluido y demás impuestos a que hubiera lugar, pagaderos mediante una (01) cuota por el valor total ejecutado.

El pago del valor del contrato se realizó conforme lo establecido en el mismo, previo recibo a satisfacción de los bienes y servicios contratados, según consta en las actas de recibo suscritas por mí en calidad de supervisor.

Con fundamento en lo anterior, el CDAV se encuentra a paz y salvo con la contratista.

4. SEGUIMIENTO JURÍDICO

La ejecución del contrato se realizó dentro de los parámetros legales y cumpliendo las obligaciones pactadas en el mismo por las partes, desarrollándose las actividades de acuerdo con lo pactado y requerido por el supervisor del contrato.

Con fundamento en el presente informe, se procederá con las gestiones respectivas para la liquidación del contrato.

Para finalizar, se advierte que los informes presentados durante la ejecución contractual, hacen parte integral del expediente contractual y podrán ser consultados por quien lo solicite.

5. REEVALUACION DE PROVEEDOR

A continuación, se procede con la reevaluación del contratista la cual se efectúa conforme lo dispuesto en el ***numeral 2.21 del Instructivo de Supervisión e Interventoría IT-GJ-08***, en los siguientes términos:

REEVALUACIÓN DE PROVEEDORES		
Criterios de Reevaluación	**Variables de Evaluación**	**Calificación**
Cumplimiento de las especificaciones técnicas o de calidad	Cumplimiento del objeto y alcance	Bueno
	Cumplimiento de las especificaciones técnicas.	Bueno
	Calidad de los bienes y/o servicios y/u obras	Bueno
Cumplimiento en el plazo de entrega	Cumplimiento de los plazos establecidos para entrega de bienes o prestación de servicios	Bueno
Cumplimiento de aspectos administrativos	Entrega oportuna de los informes requeridos y de pólizas, respuesta oportuna y adecuada a los requerimientos del supervisor.	Bueno
Si la calificación fue "Mala" señale las medidas adoptadas frente al incumplimiento.		

CALIFICACIÓN	
Bueno	Cumplió con todas las obligaciones y características técnicas del contrato de manera oportuna.
Regular	Cumplió con las obligaciones y/o características técnicas del contrato, pero no de forma diligente, pues el supervisor tuvo que hacer múltiples llamados para lograr el cumplimiento del contrato.
Malo	No cumplió con las obligaciones y/o características técnicas del contrato pese a los múltiples requerimientos efectuados por el supervisor del contrato. Por lo cual, se comunicó de manera oportuna a la Dirección Jurídica para llevar a cabo los procedimientos legales respectivos.

En constancia de lo anterior se firma a los veinticinco (25) dias de noviembre del 2019

Atentamente,

EL SUPERVISOR

CRISTHIAN PABEL LONDOÑO RENGIFO
DIRECTOR OPERATIVO